

FUNCIÓN Operar equipo STS cumpliendo los procedimientos y normas establecidas en la operación portuaria, entre sus funciones principales está la transferencia de carga desde y hacia (Patio-Nave), reporta a capataz, supervisor portuario o responsable de la faena. En el ámbito portuario se desempeña en muelle.

● RIESGOS ASOCIADOS

- Caída de altura.
- Trastornos musculo esqueléticos relacionados a su función.
- Caídas del mismo nivel al momento de circular por la faena asignada.
- Golpes contra elementos salientes en las zonas de circulación.
- Exposición a radiación UV.

● MEDIDAS PREVENTIVAS

- Realice análisis de riesgo de trabajo, con el objetivo de verificar los riesgos presentes y las medidas preventivas a considerar en la faena.
- Respete el aforo máximo en ascensor.
- Revise los elementos y componentes de la maquinaria, antes de operarla, con el objetivo de verificar su estado. Informe a su jefatura si encuentra un desperfecto o anomalía.
- Revise que las alarmas sonoras estén en funcionamiento y que la radio de comunicación cuente con la carga suficiente para el turno.
- Asegúrese que no hayan colaboradores en el radio de maniobras de la grúa.
- Asegúrese de estar siempre atento a la tarea, no debe utilizar fuentes distractoras (celular, audífonos, etc.)
- Realice ejercicios de compensación y pausa en brazos y piernas antes de subir a la grúa, de manos y cuello durante las operaciones y brazos y piernas antes de bajar de la grúa.
- Verifique la correcta postura del camión para la carga o descarga, por ningún motivo se debe pasar el contenedor por sobre la cabina.
- Mantenga una buena alimentación y sueño reparador, para evitar la fatiga física y mental al operar grúa.

● EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

